

18424

INFORME DE COMISION

M.V.Z. JORGE MAKSABEDIAN DE LA ROQUETTE
DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE
P R E S E N T E



NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 02-jun-15

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 18424

LUGAR: San Pedro Mixtepec y Santiago Tapextla, Oaxaca. **PERÍODO:** Del 21 al 25 de Mayo de 2015

a) AGENDA.

Realizar diagnostico sobre cocodrilos silvestres en seguimiento a la solicitud recibida por la Red de Cooperativas de la Costa de Oaxaca. Folio DGVS-02683-1505

b) RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS.

El día 21 de Mayo del 2015 me traslade al Municipio de San Pedro Mixtepec, para entrevistarme con el C. Rogelio Reyes Rosales, de la Red de humedales de la Costa de Oaxaca, quien envió oficio a la DGVs donde solicita un diagnostico de cocodrilos silvestres en las principales playas de Puerto Escondido. Asimismo en dicha reunión se encontraba el Regidor de Turismo la C. Lucia Ramirez Merlin, El Director de Pesca Municipal C. Jose Herrera Castellano, C. Rene Baños Salinas Prestador de Servicio. Se realizo un recorrido diurno en la Laguna de Regadio la cual se encuentra en el centro y playa principal de Puerto Escondido. Posteriormente se planearon una serie de estrategias para darle seguridad al turismo de la zona, y personas que transitan o viven cerca de la zona. Por lo que se programara en el proximo mes una reunion donde se invitaran a todas las autoridades para planear una estrategia en conjunta. Durante la noche se realizo un monitoreo nocturno a pie en la zona, esto debido a que la laguna de regadio tiene una longitud de 250 metros. Durante el monitoreo nocturno no se pudieron avistar cocodrilos en la zona, aunque personas del lugar afirman que hay cocodrilos en la laguna de regadio. El día 22 de Mayo del presente año, se realizaron visitas de campo a los cuerpos de agua aledaños a la bahia principal de Puerto Escondido, donde se pudo verificar que existen poblaciones de cocodrilos silvestres en los cuerpos de agua aledaños y la laguna de regadio solo es un medio de transe entre dichos cuerpos de agua, ya que se encuentra en la zona central. El viaje de regreso al CIVS "DMC" se realizo sin ninguna novedad. El día 23 de Mayo del 2015 me traslade a la Comunidad de Cahuitan, en donde se realiza el seguimiento de las acciones de control de cocodrilos silvestres, por haberse suscitado un ataque de un cocodrilo a una persona de la comunidad. El día 24 de mayo por la noche se llevo a cabo el monitoreo del cuerpo de agua; la barra de Cahuitan tiene un cuerpo de agua abierto de 500 metros de longitud y 400 metros de un canal abierto entre el manglar. En el censo visual se contabilizaron 3 ejemplares de las siguientes tallas: 80 cm., 145 cm y 275 cm de longitud respectivamente; por lo que se procedio a la captura del ejemplar de talla grande, ya que este se encontraba en la zona en donde se registro el ataque a la persona. La captura del ejemplar se realizo el día 24 de mayo con el apoyo de trampas y redes, el ejemplar pertenecia a la especie de Cocodrilo de Río (*Crocodylus acutus*), macho y una talla de 275 cm, dicho ejemplar se encontraba fisicamente sano y fue reubicado a la Laguna de El castillo, en el Municipio de Santo Domingo Armenta, dicha laguna se encuentra en una zona aislada de las comunidades y no se realizan actividades de pesca ni de recreacion por su dificil acceso. El viaje de regreso al CIVS "DMC" se realizo hasta el dia 25 de Mayo sin ningun contratiempo.

c) CONCLUSIONES

Las acciones de diagnostico del cuerpo de agua en la bahia principal de Puerto Escondido se realizo sin ningun contratiempo, durante el monitoreo en la zona, donde no se observaron ningun ejemplar durante el recorrido diurno y nocturno. Además se planeo una reunion para involucrar otras autoridades para planear la estrategia a seguir en la laguna de regadio. Las acciones de control en el Municipio de Santiago Tapextla, Oax., se realizan de manera existosa, debido a que se logro la captura y reubicacion del ejemplar involucrado en el conflicto con el hombre. Asimismo el personal y el ejemplar no sufrieron ningun percance durante el manejo de captura, reubicacion y liberacion del ejemplar.

d) RESULTADOS OBTENIDOS.

Las acciones de diagnostico de la presencia de cocodrilos en la zona de Puerto Escondido y cuerpos de agua aledaños a la zona, se realizaron sin ningun contratiempo; y se visitaron los siguientes cuerpos de agua :laguna de Manialtepec, Laguna Punta Colorada, Rio Colotepec, Laguna Palma Sola y laguna los Naranjos. en estos cuerpos de agua se observaron, huellas, rastros y asoleaderos de cocodrilos, se entrevistaron a las personas del lugar, asi como a las cooperativas turísticas de los diferentes cuerpos de agua, en algunos casos se observaron cocodrilos flotando en el agua. en el Municipio de Santiago Tapextla Se logro la captura del ejemplar problema y su reubicacion a la Laguna El Castillo que se encuentra a unos 15 km de la Barra de Cahuitan, la cual es el habitat ideal para estos ejemplares, pues se encuentra alejada de las comunidades. El ejemplar reubicado es un ejemplar macho de 275 cm de longitud. Además se conto el apoyo del personal de la CONANP Campamento Tortuguero Cahuitan. El personal de la CONANP trabajara ampliamente para lograr un proyecto sobre cocodrilos que incluye monitoreo, censos visuales y capturas para saber exactamente que esta sucediendo con las poblaciones de cocodrilos que se encuentran en su zona prioritaria, ademas de la colocacion de letreros y platicas de educacion ambiental.

e) CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA.

La Dirección General de Vida Silvestres realizo acciones de diagnostico de poblaciones silvestres de cocodrilos, contribuyendo a la conservacion de los mismos, y evitar la interaccion hombre-cocodrilo.

Nota: NINGUNA

ATENTAMENTE

M.V.Z Verónica Peña Crisantos
Coordinadora del CIVS "David Montes Cuevas"

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.